

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR: NIT - CC	William Buitrago Yenao 71 213 084			No. CONTRATO	
CONTRANTANTE: NIT - CC	Jessica Natalia Giraldo Trianon 1152 694 122			TELEFONO: 315 233 78 44	
DIRECCION: NOMBRE R/L	Calle 96 N 76 - 38			TELEFONO: 305 458 03 62	
OBJETO DEL CONTRATO:				EMAIL: CC: 1152 694 122	
CONVENIO				Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO				
	PLACA: Sty 939	MODELO: 2011	MARCA: Nissan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	No INTERNO: 010	CLASE: micro	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA: 28	MES: Marzo	AÑO: 2024	
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA: 31	MES: Marzo	AÑO: 2024	
	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL: 400 000	
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT: _____	
	VALOR REST	\$ 2			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2013) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) de banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia; este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	medellin			HORA SALIDA
	DESTINO	Sampedro de los milagros			HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental			Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Jessica Natalia Giraldo T.	CC: 1152 694 122	TELEFONO: 305 458 03 62		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					A los días
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de					Del mes/año
William B. CC: 71 213 084					Jessica Natalia G. CC: 1152 694 122 CONTRATANTE
TRANSPORTADOR					